

ACTA DE REUNIÓN N° 5/2019
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	29.11.2019
Fecha de Realización	12.12.2019
Hora de Inicio	15.30 horas
Hora de Término	17.00 horas
Lugar	Intendencia Regional
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Sergio Vallejos Carle	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Michelangelo Bianchi	Fiscal Jefe SACFI, en representación de la Fiscal Regional, Sra. Marcela Cartagena.	Ministerio Público.
Oswaldo Pizarro Quezada	Defensor Regional, Sr. Oswaldo Pizarro Quezada.	Defensoría Penal Pública.
Vanesa Roman	Asesora Jurídica, en representación del Jefe de Zona de Carabineros, General Rodrigo Medina	Carabineros de Chile
Pablo Kopplin T.	Asesor Jurídico, en representación del Prefecto Inspector Sr. Sergio Claramunt	PDI
Marcelo Parodi	Presidente	Colegio de Abogados
Francisca Aravena	Abogada	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Carolina Rocha Lagos	Abogada, secretaria ejecutiva Comisión	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Diter Villarroel	Director Regional	Gendarmería
Manuel Maurelia	Asesor Dirección Regional SML, en representación de la Directora Regional, Sra. Pía Zepeda.	SML
Gonzalo Carrasco	Abogado, en representación de la Directora Regional de Sename, Sra. Ximena Morgan	Sename
Claudio Etchebers	Coordinador Regional de Seguridad Pública.	Coordinación Regional de Seguridad Pública.
Maria Alejandra Monsalve	Jefe URAVIT	Fiscalía

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	Aprobación del acta anterior de fecha 05.09.2019.
II.	Estado de implementación Ley N° 21.057 que regula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales.
III.	Aprobación de sesiones año 2020
IV.	Aprobación actas anteriores pendientes: - Acta N° 1 de 29.01.2019 - Acta N° 2 de 17.04.2019
V.	Varios

5. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
1	Seremi de Justicia y Derechos humanos	Remitir presentación a los comisionados.
2	Todos los servicios	Constituir subcomisión de EVG

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Seremi de Justicia y DDHH	Remitir presentación a los comisionados	Cumplido

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	Aprobación del acta anterior de fecha 05.09.2019. Se informa a la Comisión que de acuerdo al artículo 13 del DS N° 22, que aprueba el reglamento de la Ley N° 20534, que crea una comisión permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, corresponde como primer punto de tabla aprobar el acta anterior. Al respecto los comisionados presentes aprueban el acta, por unanimidad.
2	Presentación sobre el Estado de implementación Ley N° 21.057 que regula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales. Realiza la

	<p>presentación Sebastián Pérez, abogado, Coordinador de la Unidad de Entrevistas Grabadas en Video del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quien informa que en nuestra región la ley comenzará a regir el 03.10.2020, indicando además que se contemplan 26 salas para Biobío. Seguidamente da cuenta del proceso de implementación en aquellas regiones en que comenzó a regir la ley, aportando información cuantitativa al respecto.</p> <p>El Sr. Seremi informa que se realizaron las Jornadas de Sensibilización en la Ley, las que estuvieron dirigidas a personal de salud, de educación, de Sename y del SML.</p>
3	<p>Aprobación de sesiones año 2020. La comisión aprueba la periodicidad de las sesiones para el año 2020, definiendo como criterio sesionar el 2° jueves del mes que corresponda. Al respecto se acuerdan preliminarmente las siguientes fechas:</p> <p>Jueves 09 de enero Jueves 12 de marzo Jueves 14 de mayo Jueves 09 de julio Jueves 10 de septiembre Jueves 12 de noviembre</p>
4	<p>Aprobación actas anteriores pendientes: Se informa a la Comisión que, de la revisión de las actas respectivas, se observó que en la sesión de 29.01.2019 la Comisión sesionó sin contar con el quórum necesario para ello. En relación con lo anterior, la comisión resuelve aprobar el acta de 29.01.2019, toda vez que, pese a no contar con el quórum, la reunión se verificó igualmente y se trataron los temas señalados en ella.</p> <p>Seguidamente se informa a la comisión que se encuentra pendiente de aprobación el Acta N° 2 de 17.04.2019. La Comisión resuelve aprobar íntegramente el texto, sin observaciones que formular.</p>

8. Firma Responsable.

<p>Sergio Vallejos Carle Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Biobío.</p>	 
---	--

Fecha del Acta: 12.12.2019